



Compañía de Taxis Ejecutivos

**ENZANO A S.A**

Aprobado por la Superintendencia de Compañías

Resol.145766-2012

ANT.Resol 064-CI-010-2011

Ibarra, 09 de Noviembre del 2016

Señor  
PABLO HENRY GAVILIMA VILATUÑA  
Presente.-

De mi consideración

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ENZANO A S.A., otorgada el 13 de Diciembre del 2011, ante el Dr. Jorge A. Erazo F. Notario Tercero del cantón Ibarra, e inscrita el 14 de marzo del 2012, bajo la partida Nro. 113 del Libro Registro Mercantil del cantón Ibarra, por el presente me dirijo a usted, a fin de hacerle conocer que en la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 09 de noviembre del 2016, en las instalaciones de la Compañía, tuvo el acierto de elegirle para que ocupe el cargo de PRESIDENTE, por el período de DOS años a partir de la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

Conforme a derecho; y, a los Estatutos de la Compañía que antecede, usted ejercerá la las atribuciones y deberes como Presidente.

Sírvase aceptar el cargo a usted asignado.

Atentamente

  
LUIS ALONZO ESCOBAR AREVALO  
GERENTE

Dejo expresa constancia de mi aceptación por el presente instrumento, para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ENZANO A S.A., así como mi agradecimiento por la confianza dispensada, prometo desempeñar mi cargo de conformidad con la Ley, y los estatutos de la Compañía que procede.

Atentamente

Ibarra, 09 de noviembre del 2016

  
PABLO HENRY GAVILIMA VILATUÑA  
C.C. 1002955704



TRÁMITE NÚMERO: 3995

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2612
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	466
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "ENZANO" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GAVILIMA VILATUÑA PABLO HENRY
IDENTIFICACIÓN:	1002955704
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#113-14/03/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

